I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA ACTIVIDADES PROGRAMA DE TURISMO DE LOTA AÑO 2015 -

EBA ACTIVIDADES PROGRAMA DE TURISMO DE LOTA AÑO 2015 -

DECRETO:

1.- Vendose las actividades "Ruta de la Cocina de Gastronomía y Artesanía" y la "Cruz de Mayo" del Programa de Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los objetivos, actividades y requerimientos están señalados expresamente en el.

2.- Los gastos que originen las ejecuciones de las actividades de dicho programa, ascenderán a la suma de $ 2.100.000

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte del presente decreto.

4.- Los gastos serán financiados con fondos de esta corporación y se imputarán al área "Actividades Municipales", ítem 22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, ítem 22.07.002, Servicios de Impresión; ítem 22.07

¡OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL